

BASES GENERALES

# BECA

DEPORTISTAS  
DESTACADOS/AS

# 2022

Versión 3.2022



# Introducción

## *Compromiso, vocación de servicio, felicidad y recreación,*

Son los principales valores que han acompañado a través de la Beca Deportistas Destacados, a nuestras vecinas y vecinos de la comuna que sobresalen en distintas disciplinas deportivas en nuestro país y a nivel internacional.

Este 2022 no será la excepción y por cuarto año consecutivo, la Corporación Municipal de Deportes de Colina tiene el agrado de informar a nuestra comunidad que vuelve a lanzar dicha alternativa, que busca ser un apoyo y acompañar a las y los deportistas de alto rendimiento de nuestra comuna, en su largo y complicado camino al éxito.

Nuestra Corporación mediante esta beca quiere mantener su compromiso y de alguna manera agradecer cada uno de sus logros, la contribución al deporte local y la posibilidad que nos dan de poner en lo más alto, de los diferentes podios en Chile y el mundo, el nombre de Colina.



*Carlos Morales*

CARLOS MORALES GATTO  
DIRECTOR EJECUTIVO



# Índice de Contenido

● <b>Portada</b>	1
● Saludo del Director	2
● Índice	3
● Fechas de Postulación	4
● <b>Qué es la Beca Deportistas Destacados</b>	5
● Requisitos para Postular	6
● Como Postular	6
● <b>Qué se pide Para Obtener la Beca</b>	7
● Proceso de Admisibilidad	7
● Comisión y Criterios de Evaluación	8
● Tabla de Ponderación	8
● <b>Requisitos Fútbol</b>	9
● <b>Categorías</b>	9
● <b>Listado de Federaciones Asociadas al COCH</b>	10
● <b>Tipos de Financiamiento y Documentación Solicitada</b>	11
● <b>Proceso de Rendición</b>	12
● <b>Sanciones de NO Cumplimiento</b>	13
● <b>Proceso Beca</b>	14
● <b>Anexos</b>	15
● <b>Tabla de Parámetros</b>	15
● <b>Formulario de Rendición</b>	16

# FECHAS DE POSTULACIÓN 2022

## Primera Postulación



**18 DE ABRIL**

INICIO POSTULACIONES



**31 DE MAYO**

CIERRE POSTULACIONES



**DEL 13 AL 24 DE JUNIO**

ENTREGA RESULTADOS ADMISIBILIDAD



**DEL 4 AL 8 DE JULIO**

FIRMA CONVENIO Y ENTREGA DE RECURSOS



**19 DE AGOSTO**

RENDICIÓN DE APOORTE ENTREGADO

## Segunda Postulación



**01 DE AGOSTO**

INICIO POSTULACIONES



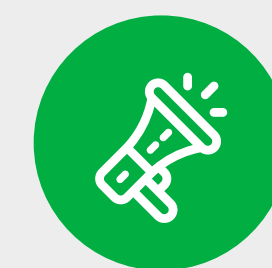
**31 DE AGOSTO**

CIERRE DE POSTULACIONES



**20 AL 30 DE SEPTIEMBRE**

ENTREGA RESULTADOS ADMISIBILIDAD



**DEL 11 AL 14 DE OCTUBRE**

FIRMA CONVENIO Y ENTREGA DE RECURSOS



**18 DE NOVIEMBRE**

RENDICIÓN DE APOORTE ENTREGADO

# QUÉ ES LA **BECA**

**DEPORTISTAS DESTACADOS**

La beca deportiva está enmarcada dentro del Departamento “Deportistas Destacados” de la Corporación Municipal de Deportes de Colina, la cual se dedica a la promoción, colaboración y reconocimiento a nivel comunal y nacional de deportistas destacados que residan en la comuna de Colina, buscando potenciar sus carreras deportivas y la representación comunal en las principales competencias deportivas nacionales e internacionales.

Es una beca que consiste en un aporte económico, el cual se entrega 1 vez al año, por única vez, cuyo monto dependerá del nivel deportivo del o la postulante. Dicho aporte se debe rendir según los requisitos establecidos en estas bases.

Al obtener la beca, también pasa a ser parte de las actividades y beneficios exclusivos que la Corporación Municipal entrega a lo largo del año a nuestros/as deportistas destacados/as.

# REQUISITOS PARA **POSTULAR**

- Ser Deportista de alto rendimiento
- Ser mayor de 12 años de edad
- Vivir en Colina
- Contar con logros demostrables a nivel regional, nacional y/o internacional en su deporte.
- Contar con tutor o tutora si tiene menos de 18 años de edad
- No tener rendiciones pendientes con la Corporación Municipal de Deportes de Colina
- Contar con una conducta intachable que refleje los valores deportivos tanto a nivel personal como deportista.
- Compromiso para participar en actividades convocadas por la Corporación Municipal de Deportes de Colina
- \*Si durante el año del período que se becó al/la deportista, deja de cumplir alguno de estos requisitos para acceder a la beca, se suspenderá el convenio en curso y los beneficios planificados para el año.

## ¿CÓMO **POSTULAR?**

- Si postula por primera vez, debe solicitar entrevista (presencial o por videollamada) con Encargada, al correo **patricia@colinadeportes.cl**
- Completar Ficha **Deportistas 2022**
- Reunir documentación solicitada en formato digital, según lo que necesite financiar
- Postular vía online a través de la página web **www.colinadeportes.cl**
- Adjuntar documentos obligatorios en formato digital en la página web.
- Esperar el correo de confirmación de ingreso de la postulación a la plataforma web
- Los plazos de respuesta a la postulación están incorporados en la calendarización.

# Qué se mide para **OBTENER LA BECA**

## Proceso de Admisibilidad

La beca deportista destacado/a está destinada a ser un aporte económico para las necesidades que presentan deportistas elite, alto rendimiento y/o promesas deportivas, cuyas definiciones para efectos de esta beca son las siguientes:

## Deportistas de Elite y/o Alto Rendimiento:

Deportistas cuyos logros han alcanzado representación nacional en competencias internacionales obteniendo importantes resultados en deportes que sean reconocidos como deportes olímpicos y/o pertenecientes al Comité Olímpico de Chile.

## Promesas Deportivas

Deportistas que estén en camino hacia el alto rendimiento, en proceso de formación y que demuestren una notable proyección deportiva respaldada por sus respectivas Federaciones, Asociaciones y/o Clubes deportivos.

Serán consideradas en esta descripción deportistas que practiquen disciplinas que aún no sean reconocidas como deporte olímpico, o cuyas Federaciones no estén asociadas al Comité Olímpico de Chile, o en su defecto deportistas y/o deportes que no cuenten con un respaldo organizacional como Federaciones, Asociaciones o Clubes Deportivos.



# CATEGORÍAS

## DEPORTISTAS DESTACADOS

- 1 Deportistas que estén afiliados a Federaciones asociadas al Comité Olímpico de Chile.
- 2 Deportistas que pertenezcan a la selección nacional de su deporte
- 3 Deportistas que estén rankeados dentro de los mejores 5 de su deporte

## PROMESAS DEPORTIVAS

- 1 Deportistas que cuenten con al menos 3 logros (1°, 2° y 3° lugar) ya sea en Campeonatos Nacionales organizados por la Asociación o Federación respectiva, y/o Competencias Internacionales o Torneos realizados en Chile por empresas de marcas deportivas internacionales.
- 2 Deportistas que cuenten con al menos 3 logros (1°, 2° y 3° lugar) ya sea en Campeonatos Nacionales organizados por la Asociación o Federación respectiva, y/o Competencias Internacionales o Torneos realizados en Chile por empresas de marcas deportivas internacionales Chile.
- 3 Deportistas que no cumplan alguno de estos requisitos pero que cuente con un perfil vulnerable se evaluará su situación para ser considerado Caso Social

# Comisión y **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**COMISIÓN:** Se constituirá una comisión evaluadora compuesta por el Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes de Colina, la Encargada de la Unidad de Deportistas Destacados, y un representante deportivo del Comité Olímpico de Chile o un deportista de elite consagrado/a o un especialista deportivo ajeno a la Corporación Municipal de Deportes. Las evaluaciones serán cualitativas en función de la siguiente tabla de ponderación:

## Tabla de **PONDERACIÓN**

EDAD DEL/LA POSTULANTE	15 puntos
NIVEL DEPORTIVO OBTENIDO	40 puntos
TIPO DE DEPORTE	20 puntos
RESPALDO Y REFERENCIAS DEPORTIVAS	15 puntos
PUNTUALIDAD PARA RENDICIONES DE AÑOS ANTERIORES <small>(Si es primera postulación se obviará esta puntuación)</small>	10 puntos

Quienes obtengan entre un 80 y 100 puntos como resultado en la evaluación de la comisión, estarán en la Categoría de Deportistas Destacados, pudiendo obtener un aporte entre los \$450.000 hasta \$600.000. Dependiendo del puntaje obtenido por cada deportista es el aporte económico que se les entregará.

Quienes obtengan entre un 50 y 80 puntos como resultado en la evaluación de la comisión, estarán en la Categoría de Promesas Deportivas, pudiendo obtener un aporte entre los \$180.000 hasta \$350.000. Dependiendo del puntaje obtenido por cada deportista, es el aporte económico que se les entregará.

Quienes obtengan un puntaje menor al 50 puntos como resultado en la evaluación de la comisión, serán considerados/as como inadmisibles para obtener la beca, ya que no cumplirían con los requisitos básicos establecidos.



# Postulación **FÚTBOL**

Quienes postulen deben contar con **TODOS** los requisitos que se detallan a continuación:

- Jugadores/as que formen parte de alguna de las divisiones de Futbol Joven de equi pos de Primera División, Primera B o Segunda División Profesional.
- Que participen en los Torneos organizados por la ANFP.
- Recomendación del Entrenador que lo acredite como promesa deportiva.

## Documentos para presentar:

- Ficha Curriculum Deportista (formato en página web).
- Certificado Residencia.
- Fotocopia Carnet Identidad Deportista y/o Tutor(a) (en caso de ser menor a 18años)
- Certificado de Antecedentes
- Copia de la Inscripción vigente en la ANFP, como jugador del Club año 2022.
- Carta recomendación firmada por Entrenador que lo acredite como promesa deportiva

## ITEM FINANCIAMIENTO

- Equipamiento e Implementación Deportiva
- Monto Máximo de la beca, desde \$80.000 a \$120.000 (dependerá del nivel deportivo actual)


























































## FECHAS POSTULACIÓN

- Las postulaciones se podrán realizar SOLO en las fechas estipuladas para el 1er llamado de la Beca. Desde el 18 de Abril al 31 de Mayo (ver calendario pág. 4)

## PRIORIZACIÓN CASOS ESPECIALES

La Corporación Municipal de Deportes de Colina se reserva el derecho de admisibilidad para casos que presenten un perfil vulnerable o alguna condición especial no especificada en estas bases, que amerite ser considerado Promesa Deportiva para la adjudicación de la Beca.

# Federaciones Asociadas al **Comité Olímpico de Chile COCH**

 Aérea	 Aeromodelismo	 Aikido	 Andinismo	 Atletica	 Béisbol	 Biatlón	 Billar	 Bochas	 Bowling	 Comisión de deportistas	 Deportes acuáticos	 Deportes Submarinos	 Ecuestre	 Esgrima	
 Automovilismo	 Bádminton	 Baile Deportivo	 Balonmano	 Básquetbol	 Boxeo	 Bridge	 Canotaje	 Caza y Pesca	 Ciclismo	 Esquí Náutico	 Fútbol	 Gimnasia	 Golf	 Hockey Césped	
 Hockey y Patinaje	 Judo	 Karate	 Kendo	 Levantamiento de pesas	 Pelota Vasca	 Pentatlón moderno	 Polo	 Remo	 Rodeo	 Tenis	 Tenis de Mesa	 Tiro al Blanco	 Tiro al Vuelo	 Tiro con Arco	
 Lucha	 Motociclismo	 Navegación a Vela	 Paracaidismo	 Patinaje sobre hielo	 Rugby	 Ski y Snowboard	 Squash	 Surf	 Taekwondo	 Triatlón	 Vóleybol				

# Tipos de Financiamiento y **DOCUMENTACIÓN SOLICITADA**

El/la deportista podrá postular a más de un ítem de financiamiento, siempre y cuando entre ambos ítem no superen el monto máximo, es decir para deportistas destacados \$600.000 y para Promesas Deportivas **\$350.000**.

Los cambios de ítem después de la postulación y firma del convenio, deben ser autorizados antes de realizar los gastos. Se debe enviar un correo a la Encargada justificando el cambio, una vez que es autorizado vía correo electrónico, el/la deportista podrá realizar la compra.

## Equipamiento e **IMPLEMENTACIÓN**

Artículos deportivos para entrenar o competir como: vestuario e implementos que sean obligatorios para la práctica de su deporte

## Viaje a **COMPETENCIAS**

Transporte, Alojamiento, Seguro de Viaje, Alimentación, Inscripción

## Servicios **TÉCNICOS**

Pago de servicios de: Entrenadores/as, Preparadores/as Físicos;Kinesiólogos/as; Nutricionista, Psicólogos/as Deportivo/a; Mensualidad Club o Federación

## Atención **MEDICA**

Insumos, medicamentos, complementos alimenticios, terapias recuperación.

- 1.-** Ficha Curriculum Deportista (Formato Pagina Web)
- 2.-** Dos comprobantes de mejor logro que pueden ser: Foto Medalla/Foto Trofeo / Pantallazo Publicación Red Social
- 3.-** Certificado de Logros de la Federación respectiva.
- 4.-** Certificado Residencia de la comuna.
- 5.-** Fotocopia Carnet Identidad Deportista y/o Tutor/a.
- 6.-** Certificado Antecedentes Deportista
- 7.-** Dos Fotos de su carrera deportiva en alta resolución.
- 8.-** Dos Cotizaciones de implementación a adquirir.

- 1.-** Ficha Curriculum Deportista (Formato Pagina Web)
- 2.-** Dos comprobantes de mejor logro que pueden ser: Foto Medalla/Foto Trofeo / Pantallazo Publicación Red Social
- 3.-** Certificado de Logros de la Federación respectiva.
- 4.-** Certificado Residencia de la comuna.
- 5.-** Fotocopia Carnet Identidad Deportista y/o Tutor/a.
- 6.-** Certificado Antecedentes Deportista
- 7.-** Dos Fotos de su carrera deportiva en alta resolución.
- 8.-** Afiche, invitación o convocatoria a competencia.
- 9.-** Dos Cotizaciones de pasajes.

- 1.-** Ficha Curriculum Deportista (Formato Pagina Web)
- 2.-** Dos comprobantes de mejor logro que pueden ser: Foto Medalla/Foto Trofeo / Pantallazo Publicación Red Social
- 3.-** Certificado de Logros de la Federación respectiva.
- 4.-** Certificado Residencia de la comuna.
- 5.-** Fotocopia Carnet Identidad Deportista y/o Tutor/a.
- 6.-** Certificado Antecedentes Deportista
- 7.-** Dos Fotos de su carrera deportiva en alta resolución.
- 8.-** Curriculum de prestador de servicios.
- 9.-** Plan de Entrenamiento

- 1.-** Ficha Curriculum Deportista (Formato Pagina Web)
- 2.-** Dos comprobantes de mejor logro que pueden ser: Foto Medalla/Foto Trofeo / Pantallazo Publicación Red Social
- 3.-** Certificado de Logros de la Federación respectiva.
- 4.-** Certificado Residencia de la comuna.
- 5.-** Fotocopia Carnet Identidad Deportista y/o Tutor/a.
- 6.-** Certificado Antecedentes Deportista
- 7.-** Dos Fotos de su carrera deportiva en alta resolución.
- 8.-** Receta médica o certificado medico
- 9.-** Dos cotizaciones de insumos o medicamentos/tratamiento.

### ITEM RESERVADO

La Corporación Municipal de Deportes de Colina se reserva el derecho a financiar proyectos de gastos no contemplados en ítem anteriores, pero que sin embargo estén debidamente justificados ya sea por razones de índole social o deportiva.

# PROCESO DE **RENDICIÓN**



## OBLIGACIONES DE LOS/LAS BENEFICIARIOS/AS DE LA BECA DEPORTISTAS DESTACADOS/AS

- 1** Deben acudir a firmar convenio deportistas y/o sus tutores/as el día y hora convocados.
- 2** Los gastos asociados a la beca se deben rendir hasta el día Viernes 19 de Agosto antes de las 13:30 hrs.- para quienes postularon en el 1º Llamado y hasta el día Miércoles 18 de Noviembre antes de las 13:30 hrs.- para quienes postularon en el segundo llamado, de forma PRESENCIAL en la Oficina de Administración y Finanzas, 1º Piso Gimnasio Municipal de Colina ubicado en Av. Concepción #640, presentando Formulario de Rendición correspondiente (Anexo N°1).
- 3** No se pueden realizar gastos asociados a la Beca antes de recibir el depósito con el monto aprobado en convenio.
- 4** Se debe rendir con Factura a nombre del/la deportista que se adjudicó la beca, o a nombre de su tutor/a. Para compra de equipamiento o implementación deportiva en caso de no obtener Facturas, puede rendir con una boleta con los datos del/la comprador/a donde aparezca el detalle de lo adquirido. Sin el detalle de la compra la boleta no será válida para rendir.
- 5** No se aceptaran rendiciones con gastos justificados con guías de despacho, órdenes de compra, notas de crédito o comprobante de transferencia.
- 6** Los pagos realizados pueden ser en efectivo o tarjetas de débito siempre y cuando sea al CONTADO. No se aceptaran gastos pagados con tarjetas de CREDITO y la rendición será rechazada.
- 7** Para pago de Inscripción a competencia debe presentar Factura o Boleta a nombre del Deportista con pago al contado o en efectivo.
- 8** Para rendir honorarios profesionales, se aceptaran boletas de honorarios del/la profesional que prestó servicios al o la deportista, siendo él/ella quien retenga su propio impuesto correspondiente al 12.25%, la boleta debe decir por ej: "Servicio de Entrenamiento a (.....nombre..deportista.....) por los meses de .....". Para casos en que el/la deportista sea menor de 18 años, la boleta de honorarios debe ser emitida con los datos de quien sea su tutor/a para efectos de la beca.
- 9** Para rendir debe presentar Formulario de Rendición y Facturas o boletas de lo adquirido pegado en una hoja en blanco. Deben ser documentos originales y legibles en orden cronológico según las fechas de las compras. En caso de faltar algún documento su rendición no será aceptada ni recepcionada.
- 10** Una vez presentada su rendición en esta misma instancia, ésta será aprobada o rechazada según corresponda.
- 11** Si su rendición fue rechazada, tendrá un plazo de 5 días de corrido para presentar su modificación. En caso de no presentar corrección mantendrá su condición de rechazada.
- 12** Junto con la rendición aprobada, se requiere que el/la deportista suba una foto como publicación en su red social, de preferencia Instagram, donde muestre lo adquirido gracias a la Beca, un texto en alusión a la Beca Deportistas Destacados/as 2022 y nos etiquete como **@colinadeportes**, cuyo pantallazo debe enviar al correo de la Encargada **patricia@colinadeportes.cl**. Si este paso no es realizado se considerará como pendiente.

# SANCIONES DE NO CUMPLIMIENTO



**IMPORTANTE:** El convenio que se firma por ambas partes al momento de aprobar la beca, faculta a la Corporación Municipal de Colina a realizar acciones legales de cobranza en caso de que el aporte económico no sea rendido, derecho que nos reservamos en caso de ser necesario.

## SITUACIÓN

RENDICION FUERA DE PLAZO

## SANCIÓN

SEGÚN DÍAS DE ATRASO, SERÁN EL PORCENTAJE A DESCONTAR EN SU

PRÓXIMA POSTULACIÓN, DEL TOTAL DE PONDERACIÓN:

A) DE 1 A 5 DÍAS: SE DESCONTARÁ UN 5%

B) ENTRE 5 A 15 DÍAS: SE DESCONTARÁ UN 10%

C) MÁS DE 15 DÍAS DE ATRASO: SE DESCONTARÁ UN 15%

- ESTOS PORCENTAJES VAN EN DIRECTA RELACIÓN CON LA POSIBILIDAD DE OBTENER LA BECA Y DETERMINAN EL MONTO DE LA BECA (VER PÁG. 6 PROCESO DE ADMISIBILIDAD)

OMISIÓN NUNCA PRESENTÓ RENDICIÓN, NO RESPONDIÓ A CITACIÓN, CORREOS O LLAMADAS TELEFONICAS

NO PODRÁN VOLVER A POSTULAR A LA BECA NI ACCEDER A NINGUNO DE LOS BENEFICIOS, ACTIVIDADES, EVENTOS, PREMIACIONES QUE INVOLUCREN PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS DESTACADOS/AS.

RENDICIÓN RECHAZADA NO PRESENTA RENDICIÓN CORREGIDA O LA PRESENTA FUERA DEL PLAZO

NO PODRÁN VOLVER A POSTULAR A LA BECA NI ACCEDER A NINGUNO DE LOS BENEFICIOS, ACTIVIDADES, EVENTOS, PREMIACIONES QUE INVOLUCREN PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS DESTACADOS/AS.

NO PRESENTA PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES CON LO ADQUIRIDO

SI AL TÉRMINO DEL AÑO 2022, NO ES PRESENTADA LA EVIDENCIA DE LO ADQUIRIDO A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES Y ENVIADA AL CORREO, SE CONSIDERARÁ COMO PENDIENTE Y NO PODRÁ VOLVER A POSTULAR EL PRÓXIMO AÑO. ADEMÁS LOS DÍAS DE ATRASO SERÁN DESCONTADOS DE SU PUNTAJE EN LA PRÓXIMA POSTULACIÓN.

*En todo momento del año el/la deportista puede regularizar su situación de “deuda” o “pendiente” con la Corporación Municipal de Deportes de Colina, devolviendo el aporte de forma íntegra en la Dirección de Administración y Finanzas. Una vez regularizada su situación, podrá volver a postular a la beca y sus beneficios, al año siguiente de haber presentar el reembolso.*

# PROCESO BECA DEPORTISTAS DESTACADOS/AS COLINA 2022

## PASO 1

Descargar Bases en  
**[www.colinadeportes.cl](http://www.colinadeportes.cl)**

## PASO 2

Si es Primera vez que postula,  
debe pedir entrevista con  
Encargada al correo  
**[patricia@colinadeportes.cl](mailto:patricia@colinadeportes.cl)**

## PASO 3

Postula en el link  
Inscripción de la página  
[www.colinadeportes.cl](http://www.colinadeportes.cl) con  
toda la documentación

## PASO 4

Se notificará al correo si si  
postulación fue admisible o  
no admisible para obtener  
la Beca

## PASO 5

Se citará a firmar convenio  
de forma presencial a la  
Corporación Municipal de  
Deportes

## PASO 6

El/la Deportista recibirá  
el aporte económico por  
transferencia bancaria.  
Desde esa fecha puede  
realizar gastos.

## PASO 7

El/la Deportista debe rendir  
los recursos entregados y  
realizar publicación red  
social según las Bases  
2022

( 1 er llamado 31 de Julio  
2do llamado 30 de Noviembre)

## PASO 8

Se cierra el proceso con  
correo de confirmación

## ANEXO #1 PARAMETROS

EDAD	12 a 14 años	15 a 17 años	18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 35 años	36 y más años
<b>15 Puntos Máximos</b>	<b>10 Puntos</b>	<b>13 Puntos</b>	<b>15 Puntos</b>	<b>13 Puntos</b>	<b>13 Puntos</b>	<b>10 Puntos</b>
NIVEL DEPORTIVA <b>DEPORTES OLIMPICOS</b>	Nominación a selección Nacional	Haber obtenido más de 3 logros Internacionales	Contar con más de 5 logros en 1er lugar (Nacional).	Contar con más de 3 logros entre 2 y 3 lugar (Nacional)	Contar con más de 5 logros entre 1/2/3 lugar en competencias regionales	Contar con más de 5 logros entre (4 y 8) comunales, regionales
<b>40 Puntos Máximos</b>	<b>40 Ptos</b>	<b>35 Ptos</b>	<b>30 Ptos</b>	<b>25 Ptos</b>	<b>20 Ptos</b>	<b>20 Ptos</b>
NIVEL DEPORTIVA <b>DEPORTES NO OLIMPICOS</b>	Nominación a selección Nacional	Haber obtenido más de 3 logros Internacionales	Contar con más de 5 logros en 1er lugar (Nacional).	Contar con más de 3 logros entre 2 y 3 lugar (Nacional)	Contar con más de 5 logros entre 1/2/3 lugar en competencias regionales	Contar con más de 5 logros entre (4 y 8) comunales, regionales
<b>30 Puntos Máximos</b>	<b>30 Ptos</b>	<b>25 Ptos</b>	<b>20 Ptos</b>	<b>15 Ptos</b>	<b>10 Ptos</b>	<b>5 Ptos</b>
TIPO DE DEPORTE	Deportes asociados al COCH	Deporte Olímpicos no asociados al COCH	Deportes con Federación pero no Olímpicos	Deportes sin Federación	Deportes no afiliados a Federación	Deportistas no afiliados a Clubes deportivos
<b>20 Puntos Máximos</b>	<b>20 Ptos</b>	<b>10 Ptos</b>	<b>10 Ptos</b>	<b>5 Ptos</b>	<b>5 Ptos</b>	<b>5 Ptos</b>
RESPALDO Y REFERENCIAS <b>DEPORTIVAS</b>	Cuenta con referencias y equipo entrenamiento	Cuenta con referencias deportivas y entrena solo/a	Cuenta con equipo de entrenamiento pero no tiene referencias deportivas	No tiene referencias deportivas solo/a	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO: Se refiere a que cuenta con entrenador/a, ya sea personal o grupal, o tiene algún guía, maestro, tutor que dirige entrenamientos, ya sea en club o de forma individual.	
<b>15 Puntos Máximos</b>	<b>15 Ptos</b>	<b>10 Ptos</b>	<b>10 Ptos</b>	<b>5 Ptos</b>		
PUNTUALIDAD PARA <b>RENDICIONES AÑOS ANTERIORES</b>	Presenta rendición al día	Presenta entre 1 a 3 días de atraso en rendición.	Presenta entre 3 a 5 días de atraso	Presenta más de 5 días de atraso		
<b>10 Puntos Máximos</b>	<b>10 Ptos</b>	<b>8 Ptos</b>	<b>5 Ptos</b>	<b>0 Ptos</b>		

Quienes no cumplan con los parámetros descritos, el porcentaje será otorgado de forma cuantitativa según antecedentes expuestos en la comisión de evaluación. Para casos donde el deporte presenta tipos de competencia específicos, donde los logros sean inferiores a los expuestos y otras situaciones particulares.

## ANEXO #2

# FORMULARIO DE RENDICION 2022

# BECA DEPORTISTAS DESTACADOS

FECHA RENDICION :  
NOMBRE DEPORTISTA :

NOMBRE TUTOR/A :  
MONTO :

N°	TIPO DOCUMENTO (BOLETA O FACTURA)	DETALLE DE LA COMPRA	VALOR
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

\* Junto con la rendición aprobada para el cierre final del proceso se requiere que envíe publicación en red social con lo adquirido gracias a la Beca y su pantallazo y/o foto debe ser enviada al correo [patricia@colinadeportes.cl](mailto:patricia@colinadeportes.cl), si este paso no es realizado se considerara como pendiente.